

INSTRUCCIÓN
UNA-R-DISC-011-2020
UNA-RA-DISC-006-2020
UNA-VD-DISC-007-2020

Para **COMUNIDAD UNIVERSITARIA**

De **RECTORÍA, RECTORÍA ADJUNTA Y VICERRECTORÍA DE DOCENCIA**

Fecha 20 de marzo del 2020

Asunto Modificación de la circular UNA-VD-DIS-004-2020/UNA-R-DISC-007-2020, publicada el 16 de marzo de 2020, sobre la “Modificación de las actividades académicas durante la situación de emergencia por COVID-19 en la Universidad Nacional”.

PRIMERO: INSTRUCCIÓN DE SERVICIO

SEGUNDO: MARCO JURÍDICO

1. Acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-045-2020 del 20 marzo de 2020. Implementación del plan de contingencia para la docencia presencial remota por medio apoyo tecnológico.
2. Circular UNA-VD-DIS-004-2020/UNA-R-DISC-007-2020, publicada el 16 de marzo de 2020, sobre la “Modificación de las actividades académicas durante la situación de emergencia por COVID-19 en la Universidad Nacional”.

TERCERO: ALCANCE

En atención al acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-045-2020 del 20 marzo de 2020, referente a la Implementación del plan de contingencia para la docencia presencial remota por medio del apoyo tecnológico, se les comunica que se procedió a modificar la circular instrucción UNA-VD-DIS-004-2020 / UNA-R-DISC-007-2020, publicada el 16 de marzo de 2020, sobre la “**Modificación de las actividades académicas durante la situación de emergencia por COVID-19 en la Universidad Nacional**”, en lo referente a las fechas:

“PARA QUE SE ENTIENDA QUE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 20 DE MARZO DE 2020 Y EL 4 DE ABRIL DEL 2020, SE REALICE CAMBIO DE ACTIVIDADES DOCENTES, SUSPENDIENDO: EVALUACIONES, LECCIONES PRESENCIALES Y NO PRESENCIALES, GIRAS, LABORATORIOS, SALVO EL CASO DE LOS PLANES DE ESTUDIO APROBADOS EN MODALIDAD VIRTUAL, CON EL FIN DE QUE EL PERSONAL DOCENTE CUENTE CON EL TIEMPO REQUERIDO PARA LA MIGRACIÓN AL USO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA LA PRESENCIALIDAD REMOTA Y SU DISCUSIÓN CON EL ESTUDIANTADO MATRICULADO, ESTO COMO PLAN DE CONTINGENCIA”.

CUARTO: DEROGACIÓN DE INSTRUCCIONES ANTERIORES:

1. En atención a esta nueva instrucción se deroga la Circular UNA-VD-DIS-004-2020/UNA-R-DISC-007-2020, publicada el 16 de marzo de 2020, sobre la “Modificación de las

actividades académicas durante la situación de emergencia por COVID-19 en la Universidad Nacional”.

REMITENTE: Rectoría

Dra. Laura Bouza Mora
Vicerrectora de Docencia

Dra. Ana María Hernández Segura
Rectora Adjunta

Dr. Alberto Salom Echeverría
Rector

C: Contraloría Universitaria
Asesoría Jurídica

Conservada en:	AGDe (Expediente de disposiciones normativas)
Publicada en:	Correo electrónico institucional
Entra en vigencia	Viernes 20 de marzo, 2020